

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ZARAGOZA GARCIA MARINA

AVENIDA AGUILILLAS N° 32 EN LA LOCALIDAD DE AGUILILLAS

CONCEPTO:

VENTA DE COMIDA

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

VENTA DE COMIDA

30 ENE. 2024

PAGADO
HACIENDA PÚBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECEPTE DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASILE SOLICITON

ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE Y CANCELARSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN EL DISTRITO DE AGUILILLAS A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN O PENA DE INCURSIÓN EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBE SER CONSERVADA EN UN LUGAR SEÑAL DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO O VEREDAL AL QUE CORRESPONDA, DEBE SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO,
EN ALTERNATIVA A MANIFESTAR EN FORMA ALBANA EL DÍO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE TARA A REDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONSTITUYE APTITUD PARA EJERCER ACTIVIDADES PERMANENTES O TEMPORALES, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO

ORIGINAL

FOLIO

0000190